

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6212** *J2 EDIFICACIÓN Y DESARROLLO, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles la Junta General Universal aprueba, por unanimidad, la transformación de la Sociedad Civil "J2 Edificación y Desarrollo" en "J2 Edificación y Desarrollo, Sociedad de Responsabilidad Limitada Profesional", haciendo constar que ningún socio ha hecho uso del derecho de separación y aprobándose el balance, fecha y resultado.

Sevilla, 8 de septiembre de 2021.- El Administrador, Javier Perales Martínez.

**ID: A210050149-1**